



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 95/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Mg. Hugo Eduardo MORALES, como SECRETARÍO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su 3ra. Sesión Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2013, prestó acuerdo para la designación del Mg. MORALES en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 24 de mayo de 2013, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Mg. Hugo Eduardo MORALES, D.N.I. N° 16.517.341, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 24 de mayo de 2013.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Mg. MORALES, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0327-13